Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Cl. 25g #73b-90
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-DTE-SGR-021-2026]
Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE LOTE 1 AL 5.
Lote: [3,4,5]

Estimados señores:

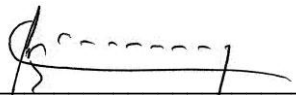
FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ, en mi calidad de representante legal de ICP & CO SAS BIC identificada con Nit. 901.887.638-3 adjudicatario del proceso de contratación de la referencia Lote 4, declaro bajo la gravedad de juramento:

- Que la empresa a la que represento no se encuentra incursa en las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el Artículo 5 de la Ley 1474 de 2011, ni en las demás disposiciones aplicables.
- Que la empresa que represento, ni sus representantes legales, ni sus socios poseen actualmente contratos de obra vigentes con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Que la empresa que represento, ni sus representantes legales ni sus socios, tienen contratos de obra pendientes de liquidación con la entidad a la fecha de la firma de este documento
- Que se acepta expresamente que, en caso de verificarse la existencia de contratos de obra en ejecución o pendientes de liquidación a cargo de la empresa que represento, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS podrá proceder a la revocatoria del acto administrativo de adjudicación, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

La presente declaración se expide con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de contratación exigidos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Cordialmente,

Nombre del Proponente	ICP & CO SAS BIC
Nombre del Representante Legal	FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ
C. C. No.	19.365.483 de Bogotá
Matrícula Profesional No	25202-20541
Dirección de correo	Cra. 2ª Norte #34n 11 – 1er piso
Correo electrónico	licitaciones@incoplansa.com
Telefax	601 3215958
Ciudad	Cali



FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ
C.C. No. 19.365.483 de Bogotá
Representante legal